

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

***Auditoría de Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020***

***Junto con el Informe como  
Auditores Independientes***

**INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Informe sobre los Estados Financieros**

Al:  
**Señor Contralor General de Cuentas**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Contraloría General de Cuentas, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre 2021 y 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con prácticas contables establecidas en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- y Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, las políticas contables autorizadas por la administración, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y Normas Internacionales de Auditoría.

**Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA-. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad auditada de conformidad con Código de Ética de IFAC adoptado por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Una auditoría independiente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- y Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI .GT-, se realiza partiendo de la premisa establecida por la NIA 200 sobre la dirección y los responsables del gobierno de la entidad, reconocen que tienen determinadas responsabilidades fundamentales para la realización de la auditoría, que incluye la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable y la presentación razonable de dichos estados financieros, en todos los aspectos materiales, de conformidad con dicho marco de información financiera.

Concluimos que realizamos nuestra auditoría con seguimiento y aplicación de requerimientos técnicos, de control de calidad y éticos, requeridos por ambos cuerpos normativos, las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- y las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

### **Responsabilidad de la administración en relación de los estados financieros**

La Administración de la Contraloría General de Cuentas, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco de información financiera descrito en la nota 3 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Contraloría General de Cuentas.

### **Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para obtener una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Say Melgar y Asociados, S.C.



Lic. Victor Manuel Say Melgar  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 1,333  
Guatemala, 13 de enero de 2023

**Victor Manuel Say Melgar**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 1,333

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en Quetzales

<b><u>ACTIVO</u></b>			<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>		<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b><u>CORRIENTE:</u></b>			<b><u>CORRIENTE:</u></b>		
Caja y Bancos (Nota 4)	Q 80,349,469	Q 87,463,051	Cuentas a Pagar a Corto Plazo (Nota 8)	Q 1,569,303	Q 3,938,550
Cuentas a Cobrar a Corto Plazo (Nota 5)	1,720,185	917,396			
Total de activo corriente	<u>82,069,654</u>	<u>88,380,447</u>	Total de pasivo corriente	<u>1,569,303</u>	<u>3,938,550</u>
<b><u>NO CORRIENTE</u></b>			<b><u>NO CORRIENTE</u></b>		
Cuentas a Cobrar a Largo Plazo (Nota 6)	24,982	39,199	Otras Cuentas a Pagar Largo Plazo (Nota 9)	<u>3,707,787</u>	<u>919,471</u>
Propiedad, Planta y Equipo (Neto) (Nota 7)	130,784,771	135,325,616	Total Pasivo no Corriente	<u>3,707,787</u>	<u>919,471</u>
Total de activo no corriente	<u>130,809,753</u>	<u>135,364,815</u>	Total del Pasivo	<u>5,277,090</u>	<u>4,858,021</u>
			<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
			Patrimonio	199,759,494	243,170,322
			Resultados del Ejercicio	(27,194,777)	(43,301,881)
			Patrimonio Social e Institucional	<u>35,037,600</u>	<u>19,018,800</u>
			Total del patrimonio	<u>207,602,317</u>	<u>218,887,241</u>
Total activo	<u>Q 212,879,407</u>	<u>Q 223,745,262</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>Q 212,879,407</u>	<u>Q 223,745,262</u>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020**

**Expresado en Quetzales**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>INGRESOS CORRIENTES (Nota 10)</u></b>		
Ingresos no Tributarios	Q 16,316,195	Q 20,959,612
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	96,346,993	92,429,046
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1,882,168	2,702,462
Transferencias Corrientes Recibidas	461,431,200	457,008,994
Total de Ingresos	<u>575,976,556</u>	<u>573,100,114</u>
<b><u>GASTOS CORRIENTES (Nota 11)</u></b>		
Remuneraciones	542,986,279	566,987,271
Bienes y Servicios	42,520,914	33,323,688
Depreciación y amortización	10,188,394	10,066,056
	<u>595,695,587</u>	<u>610,377,015</u>
<b><u>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</u></b>		
Derechos sobre Bienes Intangibles	3,523,559	1,711,824
Otros Alquileres	1,110,988	748,206
	<u>4,634,547</u>	<u>2,460,030</u>
<b><u>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</u></b>		
Otras pérdidas	739,170	1,756,871
	<u>739,170</u>	<u>1,756,871</u>
<b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</u></b>		
Transferencias otorgadas al Sector Privado	2,003,836	1,710,743
Transferencias otorgadas al Sector Externo	98,193	97,336
	<u>2,102,029</u>	<u>1,808,079</u>
Total de Gastos	603,171,333	616,401,995
Resultado del Ejercicio	<u>Q (27,194,777)</u>	<u>Q (43,301,881)</u>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

## **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en Quetzales

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
Saldo al inicio	Q 199,868,441	Q 244,327,880
Ajustes de períodos anteriores	(108,947)	(1,157,558)
Traslado del resultado del período	(27,194,777)	(43,301,881)
Saldo al final	<u>172,564,717</u>	<u>199,868,441</u>
RESULTADO NETO DEL AÑO:		
Resultado del Ejercicio	(27,194,777)	(43,301,881)
Traslado a Capital	27,194,777	43,301,881
Saldo final del año	<u>0</u>	<u>0</u>
PATRIMONIO	<u>172,564,717</u>	<u>199,868,441</u>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
Saldo Inicial	3,000,000	3,000,000
Movimiento del Período	32,037,600	16,018,800
Saldo Final	<u>35,037,600</u>	<u>19,018,800</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>Q 207,602,317</u>	<u>Q 218,887,241</u>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

## **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Cifras Expresadas en Quetzales

#### **FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del ejercicio	Q (27,194,777)	Q (43,301,881)
<b>Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto de actividades de operación:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 7)	10,187,269	11,636,948
	<u>(17,007,508)</u>	<u>(31,664,933)</u>
<b>Cambios en los componentes de capital de trabajo originados en movimiento de efectivo:</b>		
Disminución en cuentas por cobrar		1,166,257
Disminucion en cuentas por cobrar largo plazo	14,217	
Disminucion en cuentas por cobrar largo plazo		1,529
Aumento en cuentas por pagar largo plazo	2,788,316	1,161,432
Aumento en cuentas por cobrar corto plazo	(802,789)	
Disminucion en cuentas por pagar corto plazo	(2,369,247)	
Flujos de Efectivo (Aplicados) Provistos por Actividades de Operación	<u>(369,503)</u>	<u>2,329,218</u>

#### **FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Adquisición activos no corrientes (Nota 7)	(5,646,424)	(4,232,924)
Flujos de Efectivo Aplicados a Actividades de Inversión	<u>(5,646,424)</u>	<u>(4,232,924)</u>

#### **FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Registro de ajustes a períodos anteriores (Nota 12)	(108,947)	(1,157,558)
Incremento capital (Nota 12)	16,018,800	16,018,800
Flujos de Efectivo Provisto de Actividades de Financiamiento	<u>15,909,853</u>	<u>14,861,242</u>

#### **(DISMINUCIÓN ) FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS DURANTE EL PERÍODO**

#### **EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO**

#### **EFECTIVO Y EQUIVALENTES, al final del período (Nota 4)**

(7,113,582)	(18,707,397)
87,463,051	106,170,448
<u>Q 80,349,469</u>	<u>Q 87,463,051</u>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**



# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

### **1. Breve historia de la Contraloría General de Cuentas**

#### ***Constitución***

La Asamblea Nacional Constituyente integrada en 1985, promulgó la Constitución Política de la República, vigente a la fecha, que en su artículo 232 Contraloría General de Cuentas, establece que la Contraloría General de Cuentas, es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

Con la suscripción de los Acuerdos de Paz en el año 1996, el Estado de Guatemala asume el compromiso específico de reformar, fortalecer y modernizar la Contraloría General de Cuentas; de igual manera, la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz volvió a colocar como una prioridad la sanción de una nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

El 14 de mayo del año 2002, se emitió el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la cual fue modificada con el Decreto Número 13-2013 emitido el 24 de octubre de 2013. En estas reformas se establece que la Contraloría General de Cuentas, es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta ley goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad de establecer delegaciones en cualquier lugar de la República de Guatemala.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y control gubernamental, y tiene como objeto fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.

En el ámbito de competencia, corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de Empresas no Financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetas a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

### **Marco Legal**

La Contraloría General de Cuentas, se encuentra regulada por:

- Artículo 232 Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, vigente a partir del 18 de junio de 2019.
- Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Acuerdo Número A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, de fecha 8 de septiembre de 2017.
- Manual de Auditoría Gubernamental Financiera, Acuerdo Número A-107-2017 del Contralor General de Cuentas, de fecha 10 de noviembre de 2017.
- Normas Generales de Control Interno, Acuerdo Número 09-03 del Contralor General de Cuentas, de fecha 8 de julio de 2003, vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), Acuerdo A-28-2021 del Contralor General de Cuentas, de fecha 13 de julio 2021.

### **Objetivos**

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental, y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

- a) Determinar si la gestión institucional de los entes o personas se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, económica y equidad;
- b) Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos;
- c) Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión;
- d) Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control;

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- e) Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado;
- f) Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control;
- g) Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno;
- h) Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública;
- i) Promover y vigilar la calidad del gasto público.

### **Visión:**

“Ser la Institución de Fiscalización Superior con estándares de calidad que vele por la utilización adecuada de los fondos públicos para contribuir a una mejor calidad de vida de los guatemaltecos.”

### **Misión:**

“Es la institución de carácter técnico rectora de la fiscalización de los recursos públicos y control gubernamental que, en un marco de probidad, transparencia y rendición de cuentas, busca mejorar la efectividad en la calidad del gasto público que fomente un impacto en el bienestar de los guatemaltecos.”

### **Organización:**

La dirección, administración y funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre 2021, se estructura en el siguiente orden jerárquico:

- a) Contralor General de Cuentas
- b) Subcontralor de Probidad
- c) Subcontralor de Calidad de Gasto Público
- d) Subcontralor Administrativo

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Periodo</i>	
Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez	Contralor General de Cuentas	03-04-2019	12-10-2022
Msc. Mario Francisco Xocoy Buch	Subcontralor de Probidad	17-07-2019	14-11-2022
Dr. José Ramírez Crespín	Subcontralor de Calidad de Gasto Público	01-08-2019	14-11-2022
Dr. Bernardino Rosales Méndez	Subcontralor Administrativo	02-09-2019	30-11-2022

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

### ***Presupuesto:***

El presupuesto otorgado a la Contraloría General de Cuentas corresponde a la asignación anual no menor del uno por ciento (1%) de los ingresos ordinarios del Estado, determinados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, para cubrir los gastos de funcionamiento y fiscalización que le corresponde por mandato constitucional. Para el efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas incluirá en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de cada año, la transferencia corriente respectiva y trasladará los recursos a la Contraloría General de Cuentas, conforme a la programación de gastos que la misma le presente.

### ***Patrimonio:***

La Contraloría General de Cuentas para su organización, funcionamiento y cumplimiento de sus atribuciones, contará con los recursos financieros siguientes:

- a) La asignación que le otorgue el Estado con cargo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, conforme lo estipula el artículo 32 del Decreto Número 31-2002 y sus reformas, de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el superávit financiero que resulte de la ejecución del mismo;
- b) Los bienes muebles e inmuebles, derechos y valores que posea a la vigencia del Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, y los que adquiera en el futuro por cualquier título;
- c) Los ingresos por concepto de imposición de sanciones pecuniarias y multas;
- d) Los ingresos por concepto de prestación de servicios a las entidades, instituciones y organismos sujetos a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas;
- e) Las donaciones de cualquier naturaleza, siempre que no limiten, coarte, restrinjan, tergiversen o disminuyan su función;
- f) Cualquier otro ingreso que perciba de conformidad con el Decreto Número 31-2002 y sus reformas, leyes específicas o convenios internacionales e interinstitucionales, siempre que no contravengan ley alguna.

## **2. Resumen de Políticas Contables**

### **a) Sistema de Registro**

La información financiera se ha preparado de acuerdo con los lineamientos que proporciona el manual de prácticas contables establecidos para el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- y del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-.

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

### **b) Período Contable**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el período contable está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **c) Métodos de Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los registros de ingresos y gastos se realizan sobre la base de lo devengado, de acuerdo con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto: Los presupuestos de ingresos y de egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como efecto de utilizar la base de lo devengado y conforme a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, al 31 de diciembre 2021 las obligaciones quedaron pagadas.

### **d) Caja y Bancos**

El efectivo incluye los saldos en caja y en las cuentas de depósitos monetarios en bancos del sistema financiero local. Los saldos en bancos están disponibles y sobre estos no existe ninguna restricción que limite su uso.

### **e) Cuentas a Cobrar a Corto y Largo Plazo**

Las cuentas a cobrar son expresadas a su valor nominal o el saldo recuperable.

### **f) Estimaciones contables**

La Contraloría General de Cuentas, no efectúa estimaciones o supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros para determinar las revelaciones de los mismos, como las estimaciones por prestaciones laborales.

### **g) Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición, las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones menores se cargan a los gastos del ejercicio.

### **h) Depreciación**

Con base en las resoluciones Números 009-2008 y 13-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la contabilidad del Estado, da respuesta al Oficio Número DF-DC-OF-258-2008, en donde de conformidad con el Acuerdo Ministerial Número 49-2006, faculta a la Dirección de Contabilidad del Estado, para que, por medio de resolución

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

interna autorice los porcentajes de depreciación y amortización de los activos depreciables y amortizables, de las entidades del sector público no financiero.

Para el efecto las resoluciones antes mencionadas, aprueban los porcentajes de depreciación y amortización anual, de los activos según el detalle que se presenta a continuación:

<b>Descripción del Activo</b>	<b>%</b>
Edificio e instalaciones	5
Maquinaria y equipo	20
Mobiliario y equipo de oficina y muebles	20
Equipo de transporte, tracción y elevación	20
Equipo militar y de seguridad	20
Equipo de cómputo	25
Otros activos fijos	20

El método de depreciación y amortización es el de línea recta.

### **i) Provisiones**

La Contraloría General de Cuentas, no realiza registros de provisión, para operaciones de prestaciones laborales principalmente. Como lo regula el artículo 74 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, las entidades de la administración central y las entidades descentralizadas y autónomas, en los casos que el Estado tenga que pagar indemnizaciones y prestaciones, así como otras obligaciones, que sean exigibles por la vía ejecutiva, están obligadas a solventar ante la instancia correspondiente, con carácter urgente, el pago correspondiente de los créditos que sean aprobados en su respectivo presupuesto.

### **j) Unidad Monetaria**

Los estados financieros de la Contraloría General de Cuentas están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera las realiza según la tasa de cambio del quetzal en relación con el dólar de los Estados Unidos de América de acuerdo con información publicada por el Banco de Guatemala y que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de Q7.71912 y Q.7.79382, respectivamente por US\$1.00.

### **3. Base de Presentación y Marco de Información Financiera**

La Dirección de Contabilidad del Estado en su calidad de órgano rector del sistema de contabilidad gubernamental tiene la responsabilidad de dirigir el proceso de funcionamiento, estableciendo métodos y procedimientos para que todo el sector público no financiero pueda emitir estados financieros.

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

El Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, debe incorporar transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los gastos expresados en términos monetarios, que genera información relevante y útil para la toma de decisiones por parte de las autoridades que regulan la marcha de cada una de sus entidades. La Contraloría General de Cuentas utiliza como base para el registro contable el “Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental”, el cual está enmarcado en un conjunto conceptual y metodológico desarrollado en el acuerdo para manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-.

Los registros contables de la Contraloría General de Cuentas son preparados conforme a las disposiciones del Sistema Integrado de Información Financiera –SIAF-, cuya base lo constituye la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 y el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN-, regulado por el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados para el sector público no financiero.

#### 4. Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la disponibilidad en el rubro de caja y bancos se integra de la siguiente forma:

	2021	2020
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3022026790	Q 75,282,485	Q 82,500,234
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3033498604	4,089,798	3,909,280
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3033364660	939,561	921,809
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3033310898	37,125	131,228
	<u>80,348,969</u>	<u>87,462,551</u>
Efectivo		
Caja	500	500
Total disponibilidades	<u>Q 80,349,469</u>	<u>Q 87,463,051</u>

#### 5. Cuentas a Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas a cobrar a corto plazo se integran por los saldos, que se presentan en la siguiente página:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Ministerio Público -MP-	Q 819,423	
Instituto de Fomento Municipal –INFOM-		Q 348,183
Confederación Autónoma Deportiva de Guatemala -CDAG-	619,688	169,651
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA-	103,762	30,117
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala - INACIF-	76,629	55,601
Corte de Constitucionalidad –CC-	31,958	78,323
Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT-	0	59,423
Registro Nacional de las Personas –RENAP-	0	57,219
Instituto Previsión Militar -IPM-	0	50,000
Comité Olímpico Guatemalteco –COG-	19,690	28,731
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala	0	26,083
Instituto Nacional de Estadística – INE-	17,722	
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED-	5,843	1,204
Organismo Judicial –OJ-	5,000	5,000
Pablo Wilfredo Chojolan García	4,200	
Marlon Rene García Martínez	4,200	
Humberto de Jesús Tello Sucup	4,200	
Ángel Danilo López Tobar	4,200	
Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-	3,670	
Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-	0	3,969
Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-	0	3,889
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP-	0	3
Total Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	Q 1,720,185	Q 917,396

### 6. Cuentas a Cobrar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo se integra de la forma que se presenta a continuación:

	2021	2020
Viáticos por Liquidar	Q 19,040	Q 26,600
Registro de Información Catastral de Guatemala		9,375
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	5,942	3,224
Total Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	Q 24,982	Q 39,199



# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### 7. Propiedad, Planta y Equipo (Neto)

Sobre la propiedad, planta y equipo, las depreciaciones anuales se reconocen de forma global sobre la base del saldo contable de activos depreciables, aplicando los porcentajes autorizados con resoluciones Número 009-2008 y Número 13-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos se integran como se presentan a continuación:

<b>Ejercicio Fiscal 2021</b>	Saldo 2020	Adiciones	Movimiento del período	Saldo 2021
Propiedad y Planta en Operación	Q 104,726,149			Q 104,726,149
Maquinaria y Equipo	255,920			255,920
Equipo de Oficina y Muebles	60,669,694	Q1,130,043		61,799,737
Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	360,061	120,042		480,103
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	2,437,472	544,552		2,982,024
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	23,723,852			23,723,852
Equipo de Comunicaciones	7,500,959	144,250		7,645,209
Equipo de Computo		2,017,031		2,017,031
Tierra y terrenos		70,620		70,620
Equipo Militar y de Seguridad	119,650			119,650
Otros Activos	6,562,583	1,619,886		8,182,469
Subtotal Adquisiciones	206,356,340	5,646,424		212,002,764
(-) Depreciaciones Acumuladas	(71,030,724)		Q(10,187,269)	(81,217,993)
Valor en libros	Q 135,325,616	Q5,646,424	Q(10,187,269)	Q 130,784,771

<b>Ejercicio Fiscal 2020</b>	Saldo 2019	Adiciones	Movimiento del Período	Saldo 2020
Propiedad y Planta en Operación	Q 104,726,149			Q 104,726,149
Maquinaria y Equipo	255,920			255,920
Equipo de Oficina y Muebles	57,828,131	Q2,841,563		60,669,694
Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	348,471	11,590		360,061
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	2,161,768	275,704		2,437,472
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	23,723,852			23,723,852
Equipo de Comunicaciones	7,303,509	197,450		7,500,959
Equipo Militar y de Seguridad	119,650			119,650
Otros Activos	5,655,966	906,617		6,562,583
Subtotal Adquisiciones	202,123,416	4,232,924		206,356,340
(-) Depreciaciones Acumuladas	(59,393,776)		Q(11,636,948)	(71,030,724)
Valor en libros	Q 142,729,640	Q4,232,924	Q(11,636,948)	Q 135,325,616

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Las depreciaciones contables registradas como gasto del período corresponden a la suma de Q10,188,394, de dicho valor las depreciaciones originadas por la aplicación del porcentaje de depreciación por cada tipo de activo corresponden a Q10,187,269, originando una diferencia de Q1,125. La diferencia anterior se debe a ajustes que aumentaron la depreciación gasto del período, rebajando la cuenta de ajustes de periodos anteriores.

El ajuste anterior concilia las depreciaciones presentadas a nivel de movimiento de activos y del gasto anual por depreciaciones.

### 8. Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, los saldos se integran como se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Gastos de Personal a Pagar</i>		
Retenciones Judiciales	Q 1,308,979	Q 3,899,638
<i>Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo</i>		
Registro Nacional de las Personas -RENAP-	89,534	
Fondo de Tierras	57,500	
Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP–	50,150	
Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo	12,500	
Alberto Rojas Del Cid	11,886	11,886
Eva Lorena López Aguirre de Sánchez	9,388	9,388
Alejandro Porfirio Cabon	5,338	
Oscar Mérida	4,513	
Vanesa Aldana Aldana	3,600	
Instituto Nacional de Estadística	2,513	
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola	2,400	
William Rolando Pérez Lam	1,858	
Oscar Antonio Montenegro Franco	1,218	
Juan Carlos Gatica Alegría	1,203	
Arturo López Reyes	360	
Otros Montos Menores	6,363	17,638
Total Cuentas a Pagar a Corto Plazo	<u>Q 1,569,303</u>	<u>Q 3,938,550</u>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### 9. Cuentas a Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el saldo se integra como se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Juicios de Cuentas	Q 904,157	Q 886,457
Convenios de Pago	33,014	33,014
Retenciones por pagar	2,770,616	
Total Cuentas a Pagar a Largo Plazo	<u>Q 3,707,787</u>	<u>Q 919,471</u>

Las cuentas a pagar a largo plazo corresponden a ingresos por formulación de cargos realizados a funcionarios y empleados públicos, pendientes de devolución o de resarcir a las instituciones fiscalizadas, correspondientes a años anteriores.

### 10. Ingresos Corrientes

Los ingresos del ejercicio fiscal 2021 y 2020, se integran como se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Transferencias Corrientes Recibidas <u>a/</u>	Q 461,431,200	Q 457,008,994
Servicios de Fiscalización <u>b/</u>	92,771,748	89,375,317
Ingresos no Tributarios <u>c/</u>	16,316,195	20,959,612
Intereses y otras Rentas de la Propiedad <u>d/</u>	1,882,168	2,702,462
Ventas de Bienes <u>b/</u>	3,575,245	3,053,729
Total Ingresos Corrientes	<u>Q 575,976,556</u>	<u>Q 573,100,114</u>

#### a/ Transferencias Corrientes Recibidas:

Corresponde a los aportes recibidos del Gobierno Central, realizados por la Tesorería Nacional, en la cuenta del Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las transferencias recibidas fueron las que se detallan en la siguiente página:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021		2020	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Aporte de Gobierno	15/01/2021	Q 30,000,000	13/01/2020	Q 9,000,000
Aporte de Gobierno	05/02/2021	5,560,000	28/01/2020	21,000,000
Aporte de Gobierno	22/02/2021	33,000,000	29/01/2020	7,902,319
Aporte de Gobierno	05/03/2021	2,000,000	19/02/2020	27,971,136
Aporte de Gobierno	19/03/2021	25,800,000	26/02/2020	1,800,000
Aporte de Gobierno	22/03/2021	5,000,000	10/03/2020	3,000,000
Aporte de Gobierno	23/03/2021	7,000,000	10/03/2020	1,500,000
Aporte de Gobierno	22/04/2021	38,089,533	17/03/2020	27,549,631
Aporte de Gobierno	03/05/2021	3,000,000	14/04/2020	1,400,000
Aporte de Gobierno	21/04/2021	25,000,000	20/04/2020	27,424,208
Aporte de Gobierno	24/04/2021	9,806,000	22/04/2020	1,000,000
Aporte de Gobierno	01/06/2021	2,125,570	19/05/2020	26,950,500
Aporte de Gobierno	22/06/2021	25,000,000	05/06/2020	2,000,000
Aporte de Gobierno	24/06/2021	12,126,570	09/06/2020	2,580,000
Aporte de Gobierno	05/07/2021	7,000,000	17/06/2020	26,475,000
Aporte de Gobierno	07/07/2021	25,000,000	19/06/2020	6,263,800
Aporte de Gobierno	08/07/2021	8,148,000	13/07/2020	18,000,000
Aporte de Gobierno	21/07/2021	24,340,570	08/07/2020	1,225,000
Aporte de Gobierno	17/08/2021	20,080,000	21/07/2020	26,405,000
Aporte de Gobierno	19/08/2021	25,000,000	22/07/2020	35,000,000
Aporte de Gobierno	23/09/2021	34,945,000	18/08/2020	26,350,000
Aporte de Gobierno	30/09/2021	2,600,000	18/08/2020	1,231,200
Aporte de Gobierno	19/10/2021	33,885,000	18/08/2020	25,000,000
Aporte de Gobierno	18/11/2021	18,635,000	22/09/2020	18,000,000
Aporte de Gobierno	25/11/2021	17,000,000	23/09/2020	14,000,000
Aporte de Gobierno	08/12/2021	11,466,839	21/10/2020	15,000,000
Aporte de Gobierno	13/12/2021	250,000	19/10/2020	10,000,000
Aporte de Gobierno	28/12/2021	5,699,490	19/11/2020	30,000,000
Aporte de Gobierno	29/12/2021	3,873,628	10/12/2020	22,981,200
Aporte de Gobierno			10/12/2020	20,000,000
Totales		<u>Q 461,431,200</u>		<u>Q 457,008,994</u>

### **b/ Servicios de Fiscalización y Venta de Bienes:**

Los ingresos por venta de servicios por fiscalización se refieren al pago que hacen las instituciones fiscalizadas derivado de las auditorías que se les practica por parte de la Contraloría General de Cuentas de acuerdo con el Decreto Número 49-96, del Congreso de la Republica de Guatemala. Las entidades autónomas y descentralizadas, y empresas del Estado, están obligadas a contribuir con sus propios recursos y de acuerdo al monto total de sus respectivos presupuestos anuales, al financiamiento de los gastos por funcionamiento a cargo de la Contraloría General de Cuentas, en cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1%) de sus respectivos presupuestos anuales, tomando en cuenta los incrementos y decrementos en el presupuesto inicial de estas.

Al inicio del ejercicio contable el Departamento de Contabilidad procede a determinar la cuota anual y luego mensual de cada institución fiscalizada, con base en el presupuesto asignado a cada una de las mismas. Así también por registros de autorización de libros y títulos, constancias de inexistencia de cargos y otros.

La venta de bienes se integra por aquellos ingresos por venta de formularios para la obtención de finiquitos y otros trámites administrativos.

La venta de servicios y bienes se integraba al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como se presenta a continuación:

	2021	2020
<i>Venta de Servicios</i>		
Servicio de Fiscalización	Q 75,023,273	Q 74,854,497
Autorización de Libros y Títulos	12,346,622	9,657,282
Certificaciones Varias y Rendición	1,056,770	856,030
Constancia de No Tener Cargos Pendientes	4,171,375	3,847,253
Certificación de Tiempo de Servicio	66	264
Autorización de Cuentadancia	54,917	47,933
Ingresos Varios	7,125	458
Rendición Electrónica	111,600	111,600
<i>Sub total</i>	<u>92,771,748</u>	<u>89,375,317</u>
<i>Bienes</i>		
Costo de Formularios	<u>3,575,245</u>	<u>3,053,729</u>
<i>Sub total</i>	<u>3,575,245</u>	<u>3,053,729</u>
Total Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	<u>Q 96,346,993</u>	<u>Q 92,429,046</u>

### **c/ Ingresos no Tributarios:**

Los ingresos no tributarios corresponden a multas que se generan de las sanciones que impone la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de una disposición de control interno o por inobservancia de disposiciones legales, tomando como base de cálculo el salario del funcionario o empleado infractor.

Las multas impuestas se registran en cuentas de ingresos cuando una resolución administrativa o sentencia judicial están firmes.

En la siguiente página, se presenta la integración del rubro ingresos no tributarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Sanciones de Incumplimiento a otras Disposiciones Legales	Q 10,462,120	Q 16,707,829
Sanciones de Probidad	5,854,075	4,251,783
Total Ingresos no Tributarios	Q 16,316,195	Q 20,959,612

### **d/ Intereses y Otras Rentas de la Propiedad:**

Corresponde al registro de los intereses que generan las cuentas de depósitos monetarios que la Institución posee en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, sobre las cuales la administración negoció el 3% de interés anual sobre saldos disponibles al final del día, intereses que son acreditados al final de cada mes y que son exactos a la negociación realizada.

	2021	2020
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1,882,168	Q 2,702,462
Total Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	Q 1,882,168	Q 2,702,462

### **11. Gastos Corrientes**

Los gastos corrientes del ejercicio fiscal 2021 y 2020, se integran como se presenta a continuación:

	2021	2020
<i>Gastos Corrientes</i>		
Remuneraciones	Q 542,986,279	Q 566,987,271
Bienes y Servicios	42,520,914	33,323,688
Depreciaciones y Amortizaciones	10,188,394	10,066,056
	595,695,587	610,377,015
<i>Intereses, Comisiones y otras Rentas de la Propiedad</i>		
Derechos sobre Bienes Intangibles	3,523,559	1,711,824
Otros Alquileres	1,110,988	748,206
	4,634,547	2,460,030
<i>Otras Pérdidas y/o Desincorporación</i>		
Otras Pérdidas	739,170	1,756,871
	739,170	1,756,871
<i>Transferencias Corrientes Otorgadas</i>		
Transferencias Otorgadas al Sector Privado	2,003,836	1,710,743
Transferencias Otorgadas al Sector Externo	98,193	97,336
	2,102,029	1,808,079
Total Gastos Corrientes	Q 603,171,333	Q 616,401,995

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Los principales gastos corresponden a remuneraciones que corresponden al costo laboral y prestaciones del personal, los cuales se presentan a continuación:

### Integración de Remuneraciones:

Renglón	Concepto	2021	2020
011	Personal Permanente	Q 201,969,322	Q 204,988,869
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	219,005,665	653,966
013	Complemento por Antigüedad al Personal Permanente	509,444	288,990
014	Complemento por Calidad Profesional al Personal Permanente	6,775,147	6,908,042
015	Complementos Específicos al Personal Permanente	286,056	209,811,164
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	35,871,346	24,537,852
041	Servicios Extraordinarios de Personal Permanente	0	1,405,028
051	Aporte Patronal al IGSS	21,988,761	22,496,888
055	Aporte para Clases Pasivas	9,640,495	9,945,343
063	Gastos de Representación en el Interior	576,000	576,000
071	Aguinaldo	17,548,079	18,208,160
072	Bonificación Anual (Bono 14)	17,373,896	18,228,484
073	Bono Vacacional	455,162	449,427
413	Indemnizaciones al Personal	9,516,272	44,608,221
415	Vacaciones Pagadas por Retiro	1,470,634	3,880,837
	Total Remuneraciones	<u>Q 542,986,279</u>	<u>Q 566,987,271</u>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### Integración de Bienes y Servicios:

Renglón	Descripción	2021	2020
111	Energía Eléctrica	Q 2,043,775	Q 1,938,996
112	Agua	120,589	169,263
113	Telefonía	1,883,038	1,688,702
121	Divulgación e Información	634,314	717,959
122	Impresión, Encuadernación, Reproducción	360,688	235,347
131	Viáticos en el Exterior	539,042	47,227
133	Viáticos en el Interior	3,557,274	3,260,892
134	Compensaciones por Kilómetro Recorrido	2,644,178	2,469,399
136	Reconocimiento de Gastos	902,410	549,348
141	Transporte de Personas	240,624	72,731
165	Mantenimiento y Reparaciones Medios de Transporte	1,417,037	1,223,437
171	Mantenimiento y Reparaciones de Edificios	450,317	639,365
174	Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones	239,602	128,051
183	Servicios Jurídicos	2,535,128	1,728,867
184	Servicios Económicos, Contables y de Auditoría	13,121,268	8,337,001
186	Servicios de Informática y Sistemas Computación	219,510	388,792
188	Servicios de Ingeniería y Arquitectura Supervisión de Obras	1,613,158	719,914
189	Otros Estudios y Servicios	1,039,088	933,507
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	580,340	820,452
195	Impuestos, Derechos y Tasas	253,250	245,258
198	Servicios de Atención y Protocolo	318,709	
199	Otros Servicios	253,151	280,954
211	Alimentos para Personas	607,772	819,202
241	Papel de Escritorio	454,964	414,095
243	Productos de Papel o Cartón	590,054	280,102
253	Llantas y Neumáticos	85,491	88,391
262	Combustibles y Lubricantes	907,920	913,692
266	Productos Medicinales y Farmacéuticos	344,752	453,630
268	Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C.	344,638	339,326
292	Productos Sanitarios, de Limpieza y Uso Personal	218,868	289,436
	Van...	38,520,949	30,193,336



# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Vienen...	38,520,949	30,193,336
295	Útiles Menores, Suministros e Instrumental, Médico-Quirúrgico	178,101	570,622
267	Tintes, Pinturas y Colorantes	488,715	378,562
291	Útiles de Oficina	303,241	130,947
	Materiales, Productos, y Accesorios		
297	Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	152,237	67,729
298	Accesorio y Repuestos en General	305,667	187,485
	Otros	2,572,004	1,795,007
	Total Bienes y Servicios	<u>Q42,520,914</u>	<u>Q33,323,688</u>

### 12. Contingencias

#### Procesos en ámbito litigioso

Como parte del funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas en el ámbito judicial se tiene litigios y reclamos, al 31 de diciembre del año 2021, de conformidad con el oficio DIRECCIÓN-DAJ-OF-95-23 de fecha 20 de enero de 2023, a continuación el resumen de dichos procesos.

#### I. Litigios y reclamos

Al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en trámite 4,653 litigios interpuestos por la Contraloría General de Cuentas, según informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponden a:

Naturaleza Jurídica del litigio	En trámite Activos
Denuncias penales	2,156
Juicios de Cuentas	1,287
Juicios Económicos Coactivos	1,128
Acciones Constitucionales de Amparo	45
Procedimientos Contenciosos Administrativos	3
Juicios de Paz Civil	9
Pendiente de certificado	11
Contra revisión pendiente de resolver	1
Juicios de Primera Instancia	9
Recurso de Apelación	1
Recurso de Revisión	3
	<b>4,653</b>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

La Dirección de Asuntos Jurídicos manifiesta que los procesos jurídicos son diligenciados de conformidad a los siguientes lineamientos:

- a. El trámite procesal de los litigios se realiza conforme a Derecho.
- b. El curso jurídico de los casos no es estandarizado, ya que depende de la actitud procesal de las partes y las normas legales aplicables.
- c. Defensa de cada caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente donde proceda.
- d. Está facultada la Contraloría General de Cuentas para realizar cobros que resulten contestes con lo normado en el artículo 41 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y artículo 83 del Decreto No. 1126 del Congreso de la República Ley del Tribunal de Cuentas.

### II. Contingencias en ámbito laboral

Como parte del funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, en el ámbito judicial se tiene procesos judiciales laborales, promovidos por la Institución y en contra de la misma, correspondientes hasta el 2021, de conformidad al Oficio No. DRH-OF-0089-2023 VLS/gbll de fecha 13 de enero de 2023, a continuación se menciona dichos procesos.

Referencia	En trámite	Proceso	Monto estimado a pagar Q
A	17	Proceso Ordinario Laboral	10,910,584.78
B	4	Proceso Ordinario Laboral de Nulidad	2,557,808.00
C	6	Proceso Ordinario Laboral, Diligencia/Incidente de Reinstalación	1,710,296.20
D	4	Proceso Ordinario Laboral Bono Responsabilidad	2,664,258.00
E	1	Proceso Post Mortem	986,549.00
F	10	Acción Constitucional de Amparo	7,838,158.81
G	5	Incidente de autorización de terminación de contrato	2,976,332.00
H	1	Ordinario Laboral (destitución con causa justa)	800,000.00
I	8	Proceso Ordinario Laboral por indemnización/pago prestaciones	12,739,338.42
J	105	Procesos Ordinarios sin monto estimado de pretensión demandada	0.00
		Total Cálculo de Procesos Judiciales	<b>Q43,183,325.21</b>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### A) Proceso Ordinario Laboral

Al 31 de diciembre del 2021, se encontraban en trámite 17 procesos ordinarios laborales, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan a continuación:

No.	Juicio	No. Caso	Juzgado	Actor	Demandado	Monto estimado de la pretensión demandada Q
1	Ordinario Laboral	01173-2018-03270	Juzgado 15o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Leizer Armando Hernández Estrada	Contraloría General de Cuentas	1,368,045.00
2	Ordinario Laboral	01173-2019-05963	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Daniel Osorio Elvira	Contraloría General de Cuentas	960,000.00
3	Ordinario Laboral	01173-2017-10534	Juzgado 13o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Rita Ileana Muñoz Jiménez	Contraloría General de Cuentas	69,850.00
4	Ordinario Laboral	01173-2019-10955	Juzgado 14o. De Trabajo y Previsión Social	Susana Catalina López Vásquez	Contraloría General de Cuentas	45,876.00
5	Ordinario Laboral	01214-2018-01011	Juzgado 15o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Carlos Alejandro de León Morales	Contraloría General de Cuentas	850,000.00
6	Ordinario Laboral	01173-2021-04209	Juzgado 5o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Edwin Randolph Benavides López	Contraloría General de Cuentas	124,356.00
7	Ordinario Laboral	01173-2019-08254	Juzgado 5o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Judith Noelia Herrarte López	Contraloría General de Cuentas	375,343.50
8	Ordinario Laboral	01173-2020-06482	Juzgado 5o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "B" (Sala Tercera)	Kevin Steven Marroquín Cervantes	Contraloría General de Cuentas	42,118.00
9	Ordinario Laboral	01173-2020-05837	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Paola Fernanda Osorio Rivera	Contraloría General de Cuentas	356,060.30
			Van...			4,191,648.80



# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### B) Proceso Ordinario Laboral de Nulidad

Al 31 de diciembre del 2021, se encontraban activos 4 procesos ordinarios de nulidad según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, a continuación se detallan:

No.	Juicio	No. Caso	Juzgado	Actor	Demandado	Monto estimado de la pretensión demandada Q
1	Juicio Ordinario Laboral de Nulidad de Sanción Disciplinaria	01173-2019-07016	Juzgado 15o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Brenda Lorena García Rodríguez	Contraloría General de Cuentas	960,000.00
2	Ordinario (Nulidad de la Resolución no. LAB-DRH-003-2021)	01173-2019-06817	Juzgado 2o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Roberto Emmanuel Gómez Bernal	Contraloría General de Cuentas	1,046,808.00
3	Ordinario Laboral (Solicita la Nulidad del Acuerdo de Destitución y Reinstalación)	01173-2020-11264	Juzgado 5o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social "B"	José Ernesto Larios Valle	Contraloría General de Cuentas	65,000.00
4	Ordinario (Nulidad de Acuerdo, reincorporación laboral)	01173-2019-08419	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Carlos Humberto Morales Lemus	Contraloría General de Cuentas	486,000.00

**Total de procesos Q2,557,808.00**

### C) Proceso Ordinario Laboral, diligencia/incidente de reinstalación

Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban en trámite 6 expedientes en Proceso Ordinario Laboral, con diligencia o incidente de reinstalación, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, se detalla a continuación:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

No.	Juicio	No. Caso	Juzgado	Actor	Demandado	Monto estimado de la pretensión demandada Q
1	Diligencia de Reinstalación	01173-2020-02822	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	David Benbenuto García Manchamé	Contraloría General de Cuentas	394,690.00
2	Ordinario Laboral (Solicita Reinstalación)	01215-2018-03219	Juzgado 4o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Ana Lucrecia Lima Mejía	Contraloría General de Cuentas	216,000.00
3	Diligencia de Reinstalación	01173-2019-11142	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A" (Sala Tercera)	Francisco Espinoza Molina	Contraloría General de Cuentas	785,798.00
4	Incidente de Reinstalación	01173-2015-07438	Juzgado 7o. Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social	Jorge Luis Rivas del Valle	Contraloría General de Cuentas	31,700.00
5	Incidente de Reinstalación	01173-2019-06646	Juzgado 8o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Kenneth Francisco Meré Grajeda	Contraloría General de Cuentas	32,108.20
6	Incidente de Reinstalación	14006-2020-00490	Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia de El Quiché	Darwin Hanoí Díaz Gómez	Contraloría General de Cuentas	250,000.00

**Total de procesos Q1,710,296.20**

### D) Proceso Ordinario Laboral Bono de Responsabilidad

Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban en trámite 4 expedientes, en Proceso Ordinario Laboral Bono de Responsabilidad, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, se detalla a continuación:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

No.	Juicio	No. Caso	Juzgado	Actor	Demandado	Monto estimado de la pretensión demandada Q
1	Ordinario Laboral Bono Responsabilidad	01173-2016-07366	Juzgado 13o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Eskevin Noe Castellanos Mérida	Contraloría General de Cuentas	1,309,000.00
2	Ordinario Laboral Bono Responsabilidad	01173-2020-01845	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social (Sala Segunda, Of 3)	Edgar Ronal Estrada Gudiel	Contraloría General de Cuentas	560,000.00
3	Ordinario Laboral Bono Responsabilidad	01173-2019-07909	Juzgado 6o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social (Sala Quinta)	Marco Antonio Reyna Cruz	Contraloría General de Cuentas	457,358.00
4	Juicio Ordinario pago del Bono de Responsabilidad y Riesgo	01173-2017-13239	Juzgado 7o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social (Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social)	Vilma del Rosario Xicara Tahay	Contraloría General de Cuentas	337,900.00

**Total de procesos Q2,664,258.00**

### E) Proceso Post Mortem

Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban en trámite 1 expediente, en Proceso Post Mortem, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, se detalla a continuación:

No.	Juicio	No. Caso	Juzgado	Actor	Demandado	Monto estimado de la pretensión demandada Q
78	Post Mortem	01173-2019-06471	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Ranulfo Miguel Girón Rivera	Contraloría General de Cuentas	986,549.00

**Total de procesos Q986,549.00**

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### F) Acción Constitucional de Amparo

Al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 10 Acciones Constitucionales de Amparo. Según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan a continuación:

No.	Juicio	No. Caso	Juzgado	Actor	Demandado	Monto estimado de la pretensión demandada Q
1	Amparo	01173-2018-01040	Juzgado 10o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Rafael Villela Cabrera	Contraloría General de Cuentas	339,811.23
2	Amparo	01173-2021-01036	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Bryan Omar Nájera Díaz	Contraloría General de Cuentas	940,000.00
3	Amparo	01173-2019-06994	Juzgado 12o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Mónica Patricia Toledo Lemus de Magariño	Contraloría General de Cuentas	856,976.00
4	Amparo	01173-2021-03299	Juzgado 12o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Kelin Yénifer Chuta Salvador	Contraloría General de Cuentas	678,957.00
5	Amparo	01173-2021-10560	Juzgado 13o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social "A"	Edgar Rolando Zapeta Morales	Contraloría General de Cuentas	1,680,000.00
6	Amparo	01173-2021-10132	Juzgado 14o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Mynor Augusto Salazar Gómez	Contraloría General de Cuentas	451,242.00
7	Amparo	01173-2020-09697	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Delia Elizet Pérez Osorio	Contraloría General de Cuentas	18,266.58
8	Amparo	01173-2019-07015	Juzgado 3o. Pluripersonal de Trabajo	Allan Rodolfo Efraín Quim Córdón	Contraloría General de Cuentas	900,000.00
9	Amparo	01173-2019-08386	Juzgado 7o. Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social	Luis Alfredo Calderón Córdón	Contraloría General de Cuentas	985,324.00
10	Amparo	01173-2019-08127	Juzgado 7o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social (Sala Tercera)	Nelson Estuardo Álvarez Donis	Contraloría General de Cuentas	987,582.00

**Total de procesos Q7,838,158.81**



# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### G) Incidente de autorización de terminación de contrato

Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban en trámite 5 Incidentes de autorización de terminación de contrato. Según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan a continuación:

No.	Juicio	No. Caso	Juzgado	Actor	Demandado	Monto estimado de la pretensión demandada Q
1	Incidente de Autorización de Terminación de Contrato	01173-2020-06391	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Amelida Pineda Yuman	Contraloría General de Cuentas	250,000.00
2	Incidente de Autorización de Terminación de Contrato	01173-2019-06572	Juzgado 12o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social (Sala Primera)	Luis Roberto González Rivera	Contraloría General de Cuentas	798,547.00
3	Incidente de Autorización de Terminación de Contrato	01173-2021-06660	Juzgado 12o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "B"	Lizeth María Figueroa Godoy	Contraloría General de Cuentas	65,000.00
4	Incidente de Autorización de Terminación de Contrato	01173-2017-11158	Juzgado 15o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Carla Isabel Juárez Midence	Contraloría General de Cuentas	1,008,000.00
5	Incidente de Autorización de Terminación de Contrato	01173-2019-08810	Juzgado 8o. Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social (Sala Primera)	Luis Fernando Maldonado Mérida e Ihsias Rodemir Martínez Cermeño	Contraloría General de Cuentas	854,785.00

**Total de procesos Q2,976,332.00**

### H) Ordinario Laboral (destitución con causa justa)

Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban en trámite 1 Proceso Ordinario Laboral por destitución con causa justa. Según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan a continuación:

No.	Juicio	No. Caso	Juzgado	Actor	Demandado	Monto estimado de la pretensión demandada Q
1	Ordinario Laboral (Destitución con causa Justa)	01173-2020-01642	Juzgado 14o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Flor de María Gil Ardón de Reynoso	Contraloría General de Cuentas	800,000.00

**Total de procesos Q800,000.00**

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### I) Proceso Ordinario Laboral por Indemnización/pago prestaciones

Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban en trámite 8 Proceso Ordinario Laboral por indemnizaciones o pago de prestaciones. Según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan a continuación:

No.	Juicio	No. Caso	Juzgado	Actor	Demandado	Estimado de la pretensión demandada Q
1	Ordinario Laboral (Indemnización, Daños, Costas y Bonos)	01173-2020-01421	Juzgado 12o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Telma Eleonora Calvillo Porras de Flores y Norma Judith Duarte Salguero de Pineda	Contraloría General de Cuentas	8,574,456.00
2	Ordinario de prestaciones	01173-2019-06441	Juzgado 2o. Pluripersonal de Trabajo "B"	Fredick Saul Chávez González	Contraloría General de Cuentas	1,512,000.00
3	Ordinario Laboral (Indemnización y prestaciones laborales)	01214-2018-01484	Juzgado 5o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Karen Marisol Montalván Alvarado	Contraloría General de Cuentas	213,481.00
4	Ordinario Laboral (pago de prestaciones)	01173-2019-07126	Juzgado 5o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social (Sala Tercera)	Felipe Fernando Fernández Chavarría	Contraloría General de Cuentas	450,000.00
5	Ordinario Laboral de prestaciones	01173-2020-00326	Juzgado 6o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Blanca Elizabeth Arévalo Borrayo, Ricardo Antonio Ruano González y Carlos Ernesto Muñoz Oj	Contraloría General de Cuentas	1,093,500.00
6	Ordinario Laboral (Que se declare la relación laboral y el pago de indemnización y prestaciones laborales)	01173-2017-09308	Juzgado 14º	Medvin Rafael Morales Morales	Contraloría General de Cuentas	395,401.42
7	Ordinario (Solicita Indemnización por retiro voluntario, y ajuste de prestaciones laborales, ventajas y daños)	01173-2018-02167 Oficial 3º.	Juzgado 15o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Carlos Aristides Recinos	Contraloría General de Cuentas	50,500.00
8	Ordinario Laboral (Reclama Reinstalación, Indemnización, bonos y prestaciones)	01173-2020-08704	Juzgado 2o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Ervin Herman Kiesling Alvarado	Contraloría General de Cuentas	450,000.00

**Total de procesos Q12,739,338.42**

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### J) Procesos ordinarios sin monto estimado de pretensión demandada

Al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, 125 procesos no tienen un monto estimado de pretensión demandada.

### Litigios y reclamos año 2020

Al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 488 litigios y reclamos, según informe de la Directora de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General de Cuentas, corresponden a:

Naturaleza Jurídica del litigio	Estatus Jurídico		
	En trámite	Concluidos	Total
Denuncias penales	172	14	186
Juicios de Cuentas	29	0	29
Juicios Económicos Coactivos	28	6	34
Acciones Constitucionales de Amparo	56	50	106
Procedimientos Contenciosos Administrativos	11	0	11
Acciones de Inconstitucionalidad	2	0	2
Juicios Sumarios	70	50	120
	<b>368</b>	<b>120</b>	<b>488</b>

La Dirección de Asuntos Jurídicos manifiesta que los procesos jurídicos son diligenciados de conformidad a los siguientes lineamientos:

- El trámite procesal de los litigios se realiza conforme a Derecho.
- El curso jurídico de los casos no es estandarizado, ya que depende de la actitud procesal de las partes y las normas legales aplicables.
- Defensa de cada caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente donde proceda.
- La Contraloría General de Cuentas está facultada, para realizar cobros que resulten de acuerdo con lo normado en el artículo 41 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y artículo 83 del Decreto No. 1126 del Congreso de la República Ley del Tribunal de Cuentas.

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### II. Contingencias en ámbito laboral

Como parte del funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, en el ámbito judicial se tiene procesos judiciales laborales, promovidos por la Institución y en contra de la misma, correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020, de conformidad al Oficio No. LAB-DRH-166-2021 VLAV/HMRM/vlvf de fecha 29 de julio de 2021, a continuación se menciona dichos procesos.

Referencia	Cantidad	Proceso	Monto Estimado a Pagar
A	12	Proceso Ordinario Laboral	Q 2,705,200.00
B	13	Proceso Ordinario Laboral en Reinstalación	Q 2,364,800.00
C	2	Proceso Ordinario Laboral Bono Responsabilidad	Q 910,000.00
D	1	Proceso Post Mortem	Q 66,600.00
E	8	Acción Constitucional de Amparo	Q 510,000.00
F	1	Denuncia ante el Ministerio Público	-
	37	Total Cálculo de Procesos Judiciales	Q 6,556,600.00

### K) Proceso Ordinario Laboral

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 12 procesos ordinarios laborales, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan en la siguiente página:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

No. Caso	Año	Juzgado o Autoridad que conoce	Inicio relación laboral o contractual	Finalización relación laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
01173-2020-01642	2020	Juzgado. 14o. De Trabajo y Previsión Social	Contractual 02/11/2016	31/12/2019	Q 243,000.00		Etapa inicial
01173-2019-11142	2020	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Contractual 02/11/2016	31/12/2019	Q 243,000.00		Apelación
01173-2020-02822	2020	Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 18/02/2016	31/12/2019	Q 120,000.00		Apelación
01173-2020-04841	2020	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 16/08/2011	14/02/2020	Q 502,200.00		Etapa inicial
01173-2020-01466	2020	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 02/11/2016	31/12/2019	Q 324,000.00		Etapa inicial
01173-2020-05837	2020	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Contractual 18/07/2016	31/12/2019	Q 324,000.00		Etapa inicial
01173-2020-01845	2020	Juzgado 1ro. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 01/02/2016	10/11/2019	Q 324,000.00		Etapa inicial
01173-2020-01421	2020	Juzgado 12o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 02/11/2005	31/12/2019	Q 324,000.00		Etapa inicial
01173-2020-06482	2020	Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "B"	Contractual 18/02/2016	30/06/2019	Q 120,000.00		Etapa inicial
01173-2020-08598	2020	Juzgado 6to Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 16/05/2018	30/06/2020	Q 16,000.00	Reajuste	Etapa inicial
01173-2020-08704	2020	Juzgado 2o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 17/09/2019	31/12/2020	Q 81,000.00	Que se declare la relación laboral y el pago de indemnización y prestaciones laborales	Etapa inicial
01173-2020-09697	2020	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 01/09/2016	31/10/2020	Q 84,000.00	Indemnización, Daños, Costas y Bonos	Etapa inicial

**Total de Procesos Q 2,705,200.00**

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### L) Proceso Ordinario Laboral de Reinstalación

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban activos 12 procesos ordinarios laborales de reinstalación, 2 procesos no activos en virtud que uno fue desestimado por la parte actora, y el otro proceso fue declarado sin lugar, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, a continuación se detallan:

No. Caso	Año	Juzgado o Autoridad que conoce	Inicio de la relación laboral o contractual	Finalización relación laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
01173-2019-09472	2020	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 03/11/2016	30/06/2019	Q -	No aplica	Desestimación de la parte actora
01173-2019-08154	2020	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 17/10/2016	30/06/2019	Q 354,000.00	Denuncia de Reinstalación	Apelación
01173-2019-09467	2020	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 18/07/2016	30/06/2019	Q 354,000.00	Denuncia de Reinstalación	Apelación
01173-2020-01507	2020	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 05/07/2016	30/06/2019	Q 354,000.00	Diligencia de Reinstalación	Apelación
01173-2017-08138	2020	Juzgado 13o. De Trabajo y Previsión Social	Laboral 01/02/2010	31/07/2018	Q -	No aplica	No a lugar
01173-2020-01532	2020	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Contractual 02/11/2016	31/12/2019	Q 256,500.00	Solicita Reinstalación	Apelación
01173-2020-08166	2020	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 03/08/2015	15/11/2019	Q 77,900.00	Incidente de Reinstalación	Sin lugar
01173-2020-10846	2020	Juzgado 14o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 03/07/2018	31/10/2020	Q 142,200.00	Nulidad de Acuerdo, reincorporación	Etapa inicial
12071-2020-00897	2020	Juzgado de Primera Instancia de Familia, Trabajo y Previsión Social del Departamento de San Marcos	01/01/2006	31/07/2020	Q 57,600.00	Nulidad de Acuerdo, reincorporación	en trámite
12071-2020-00702	2020	Juzgado de Primera Instancia de Familia, Trabajo y Previsión Social de San Marcos	Laboral 01/09/2008	31/07/2020	Q 62,400.00	Nulidad del despido y su restitución en el puesto	Etapa inicial
01173-2020-09768	2020	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 01/08/2011	31/07/2019	Q 99,600.00	Nulidad del despido y su restitución en el puesto	Etapa inicial
14006-2020-00490	2020	Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia de El Quiché	Laboral 01/08/2018	21/07/2020	Q 93,600.00	Solicita Reinstalación	Etapa inicial
01173-2020-01277	2020	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 02/11/2005	31/12/2019	Q 256,500.00	Solicita Reinstalación	Etapa inicial
			Contractual 18/07/2016	31/12/2019	Q 256,500.00	Solicita Reinstalación	Etapa inicial

**Total de procesos**

**Q 2,364,800.00**

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### M) Proceso Ordinario Laboral Bono Responsabilidad

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 2 expedientes en Proceso Ordinario Laboral, con relación al bono de responsabilidad, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, a continuación se detalla a continuación:

No. Caso	Año	Juzgado o Autoridad que conoce	Inicio de la relación laboral o contractual	Finalización relación laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
01173-2020-06391	2020	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 23/01/2015	24/02/2020	Q 480,000.00	Bono de responsabilidad	Etapa inicial
01173-2020-06371	2020	Juzgado 9o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	02/02/2002	15/07/2019	Q 430,000.00	Bono de responsabilidad	Etapa inicial

**Total de Procesos**

**Q 910,000.00**

### N) Proceso Post Mortem

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 1 expediente, en Proceso Post Mortem, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, se detalla a continuación:

No. Caso	Año	Juzgado o Autoridad que conoce	Inicio relación laboral o contractual	Finalización relación laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
05007-2019-00664	2020	Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Escuintla	Laboral 01/02/2017	31/08/2019	Q 66,600.00	Post mortem	Etapa inicial

**Total de Procesos**

**Q 66,600.00**

### O) Acción Constitucional de Amparo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 6 acciones constitucionales de Amparo y 1 acción fenecida, y 1 acción pagada. Según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan en la siguiente página:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

No. Caso	Año	Juzgado o Autoridad que conoce	Fecha de inicio de relación laboral o contractual	Fecha de finalización de relación laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
221-2020	2020	Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo	Contractual 21/04/2014	30/06/2015	Q -		En tramite
01020-2019-00115	2020	Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo	01/08/2012	31/12/2017	Q -	Pagado	En tramite
01173-2020-06946// Expediente 3353-2020	2020	Juzgado 7mo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 18/02/2008	31/12/2020	Q -	Fenecido	Fenecido
01021-2020-00143 (Expediente 1405-2021)	2020	Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social	Laboral 20/01/2011	31/01/2015- Activo por reinstalación	Q -		En apelación
01173-2020-10875	2020	Juzgado 1ro. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 18/02/2008	31/10/2020	Q -		En apelación
636-2020/ (Expediente 1616-2021)	2020	Corte Suprema de Justicia	Laboral 03/11/2015	02/05/20019	Q 200,000.00		En tramite
2847-2019	2020	Corte Suprema de Justicia	Laboral 02/02/2015	31/07/2019	Q 310,000.00		En tramite
313-2020 (Reinstalación 01173-2018-03515)	2020	Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo	Laboral 04/04/2017	16/05/2018	Q -		En tramite

**Total de procesos                    Q    510,000.00**

### P) Denuncia ante el Ministerio Público

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraba en trámite 1 denuncia ante el Ministerio Público, la cual tiene solicitud de archivo en virtud de su improcedencia. Según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan a continuación:

Juzgado o Autoridad que conoce	Inicio de la relación laboral o contractual	Finalización laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
Fiscalía Distrital Metropolitana	23/09/2004	Laboral 29/02/2020	Q -	No aplica	Solicitud de archivo



# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Legal de la Contraloría General de Cuentas, los procesos del año 2020 registrados como activos, aún están pendientes de audiencia, según la Dirección de Recursos Humanos, los únicos procesos judiciales que representan una contingencia económica desfavorable para la Contraloría General de Cuenta son los siguientes casos judiciales.

Los montos anteriormente descritos, corresponden a estimación realizada por el Departamento Laboral.

Únicamente pendiente de resolver costas judiciales.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 37 expedientes de Procesos Judiciales, detallados con anterioridad, los procesos según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Legal, 28 presentan contingencias, dichos montos son estimados, presumiendo que las resultas fueran desfavorables, a continuación se detallan:

<b>Tipo de Juicio o Proceso</b>	<b>No. Caso de Referencia</b>	<b>Juzgado o Autoridad que conoce</b>	<b>Estimado de monto a pagar</b>
Ordinario Laboral	01173-2020-01642	Juzgado 14o. De Trabajo y Previsión Social	Q 243,000.00
Ordinario Laboral	01173-2019-11142	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Q 243,000.00
Denuncia de Reinstalación	01173-2019-08154	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 354,000.00
Denuncia de Reinstalación	01173-2019-09467	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 354,000.00
Diligencia de Reinstalación	01173-2020-01507	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 354,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-02822	Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 120,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-04841	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 502,200.00
Ordinario Laboral	01173-2020-01466	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 324,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-05837	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Q 324,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-01845	Juzgado 1ro. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 324,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-01421	Juzgado 12o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 324,000.00
		Van...	Q 3,466,200.00

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

		Vienen...	Q 3,466,200.00
Ordinario Laboral Bono Responsabilidad	01173-2020-06391	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 480,000.00
Ordinario Laboral Bono Responsabilidad	01173-2020-06371	Juzgado 9o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 430,000.00
Ordinario Laboral de Reinstalación	01173-2020-01532	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Q 256,500.00
Ordinario Laboral	01173-2020-06482	Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "B"	Q 120,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-08598	Juzgado 6to Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 16,000.00
Post Mortem	05007-2019-00664	Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Escuintla	Q 66,600.00
Incidente de Reinstalación	01173-2020-08166	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 77,900.00
Amparo	636-2020/ (Expediente 1616-2021)	Corte Suprema de Justicia	Q 200,000.00
Amparo	2847-2019	Corte Suprema de Justicia	Q 310,000.00
Ordinario (Nulidad de Acuerdo, reincorporación laboral)	01173-2020-10846	Juzgado 14o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 142,200.00
Ordinario (Nulidad de Acuerdo, reincorporación laboral)	12071-2020-00897	Juzgado de Primera Instancia de Familia, Trabajo y Previsión Social del Departamento de San Marcos	Q 57,600.00
Ordinario Laboral (Nulidad del despido y su restitución en el puesto)	12071-2020-00702	Juzgado de Primera Instancia de Familia, Trabajo y Previsión Social de San Marcos	Q 62,400.00
Ordinario Laboral (Que se declare la relación laboral y el pago de indemnización y prestaciones laborales)	01173-2020-08704	Juzgado 2o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 81,000.00
Ordinario Laboral (Nulidad del despido y su restitución en el puesto)	01173-2020-09768	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 99,600.00
Ordinario Laboral (Indemnización, Daños, Costas y Bonos)	01173-2020-09697	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 84,000.00
Ordinario Laboral (Solicita Reinstalación)	14006-2020-00490	Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia de El Quiché	Q 93,600.00
Ordinario (Reinstalación)	01173-2020-01277	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 513,000.00

**Total cálculo de procesos judiciales**

**Q 6,556,600.00**

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### III. Contingencias Pasivos Laborales no Registrados

La Contraloría General de Cuentas, no realiza registros de provisión, para operaciones de prestaciones laborales, razón por la cual los estados financieros no reflejan el valor de dichos pasivos.

Considerando dentro del rubro de remuneraciones el valor pagado al personal permanente y tomando en cuenta el valor que en cada año puede acumular en indemnizaciones se presenta la siguiente información:

Año	Remuneraciones	Personal Permanente	Estimado de Indemnización
2016	329,106,059	148,811,768	12,134,834
2017	373,594,981	166,127,278	13,660,732
2018	426,114,291	188,499,250	15,745,120
2019	500,115,701	208,424,329	19,449,521
2020	566,987,271	204,988,869	18,208,484
2021	542,986,279	201,969,322	17,548,079
		1,118,820,816	96,746,770

De forma estimada el valor de indemnizaciones por los últimos 5 años ha sido calculado en Q96,746.770, el cálculo anterior por 5 años, no por el tiempo total de antigüedad del recurso humano.

Para el cálculo anterior no han sido consideradas otros tipos de contratación los cuales en forma individual podrían ser base de cálculo para el pago de indemnizaciones, en casos de demandas.